

Estimada Plantilla

Después de dos meses, volvemos a dirigirnos a vosotros y vosotras para haceros llegar las últimas novedades del proceso negociador del III Convenio desarrollado entre la Dirección de Acciona Energía y la representación de los trabajadores. Coincidimos con la Compañía en que la base del II Convenio es buena y en que la compensación salarial de los trabajadores se ha de revisar al alza. Pero solo hasta ahí. En CCOO pensamos que no podemos quedarnos estancados en un buen convenio. Existe margen de mejora para establecer un mejor régimen de relaciones laborales que, en nuestra opinión, en modo alguno compromete los objetivos de la Compañía y nos sigue posicionando como referencia en el sector. Es el momento además de redefinir apartados cuya interpretación actual no permite resolver escenarios como los derivados no solo de la ampliación de la plantilla, sino también de los revelados por los propios procesos productivos durante la vigencia del anterior Convenio. Momento también para retomar reivindicaciones pendientes no incluidas en el pasado Convenio y sobre todo para avanzar en conciliación familiar, flexibilidad, igualdad y, de una manera especial, dotar al convenio de una respuesta integral al progresivo envejecimiento de la plantilla mediante sistemas negociados de cese progresivo de actividad o jubilaciones parciales.

Y por supuesto, es momento de que los trabajadores recuperen el poder adquisitivo perdido tras la pandemia. La Compañía nos ha ofrecido la siguiente propuesta de tablas

Año	2023	2024	2025	2026	2027
% subida	3,5%	3,0%	2,5%	2,5%	2,0%
Ajuste final de período 75% de la diferencia con el IPC real en paga no consolidable					

CCOO entiende que hay que repartir los importantes beneficios que las empresas han obtenido en el ejercicio anterior, por justicia social y por eficiencia económica, y para eso es fundamental introducir cláusulas de garantía salarial en los convenios colectivos. Desde luego estas no nos valen. Cuando las cosas van bien o extraordinariamente bien como este año, se le pide a la plantilla “prudencia y moderación”. Ya sabemos quién lo paga cuando las cosas van mal. Por eso nuestra propuesta va a ir en la línea de recuperar y garantizar el nivel adquisitivo de la plantilla durante toda la vigencia del convenio. Nos lo habéis pedido y os defraudaríamos si no lo asumiéramos como condición previa e inexcusable a la firma de cualquier convenio.

Te invitamos también a que visites nuestra web <https://ccoo.app/acciona-energia/> donde, de modo general, puedes acceder a toda la información relacionada con la acción sindical en la que participamos de forma activa. En ella tienes los datos de contacto de nuestros delegados y delegadas por provincias y por áreas de gestión (Administración, Fotovoltaica, Eólica, Hidráulica, Erom, etc.) La web es también un canal por el que nos puedes trasladar tus aportaciones o sugerencias. Queremos escucharte y que formes parte de nuestra dinámica sindical en búsqueda del mejor marco de relaciones laborales. Y por supuesto, queremos que consideres las ventajas de unirse a la primera organización sindical del país, y te afilies a CCOO. Puedes aprovechar los enlaces del portal. Contigo todos somos más fuertes y nuestra fuerza sirve para cambiar las cosas.

Por último, queremos recordarte que CCOO se suma y participa de forma activa en todas las conmemoraciones del 8 de marzo. Hoy más que nunca es preciso una actitud firme frente a todas las circunstancias que cuestionan los logros alcanzados en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres, especialmente en el entorno laboral y de igualdad de oportunidades. No hay vuelta atrás en lo conseguido, te necesitamos para lo que falta por ganar.